

QUILMES, 27 de abril de 2005

VISTO, el Expte. N° 827-1011/04 caratulado "Reclamo Cecilia Aguilar", y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución (R) N° 452/04 le asigna a sus labores la categoría 4 grado 12 del tipificador de puestos de trabajo para el personal administrativo y de servicios de la UNQ aprobado por la Resolución (CS) N° 140/04, anexo II.

Que por Resolución (R) 674/04 se le asignó categoría 4 grado 11, lo que da lugar al reclamo formulado.

Que la recurrente solicita a fs. 2, que se mantenga la categoría y grado asignado por Resolución (CS) N° 140/04.

Que el desplazamiento de un empleado de un puesto de trabajo a otro significa mantener la categoría y grado asignados.

Que en razón de ello resulta adecuado hacer lugar al recurso interpuesto por la agente Cecilia Aguilar.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar al recurso interpuesto por la agente Cecilia Aguilar, DNI N° 26.069.161, manteniéndole la categoría 4 y otorgándole el grado 12.

ARTICULO 2º: Disponer que a través de la Secretaría Administrativa se practique la liquidación correspondiente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N° 088/05

Fdo. Rodolfo L. Brardinelli

Fdo. Daniel E. Gomez